
PRIMER INFORME



Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva





Actividades del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

Primer Informe

Zapopan Jalisco, noviembre de 2019

Primer Informe de Actividades octubre 2018 . octubre 2019
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

·Dirección General

·Unidad de Planeación

·Unidad de Administración

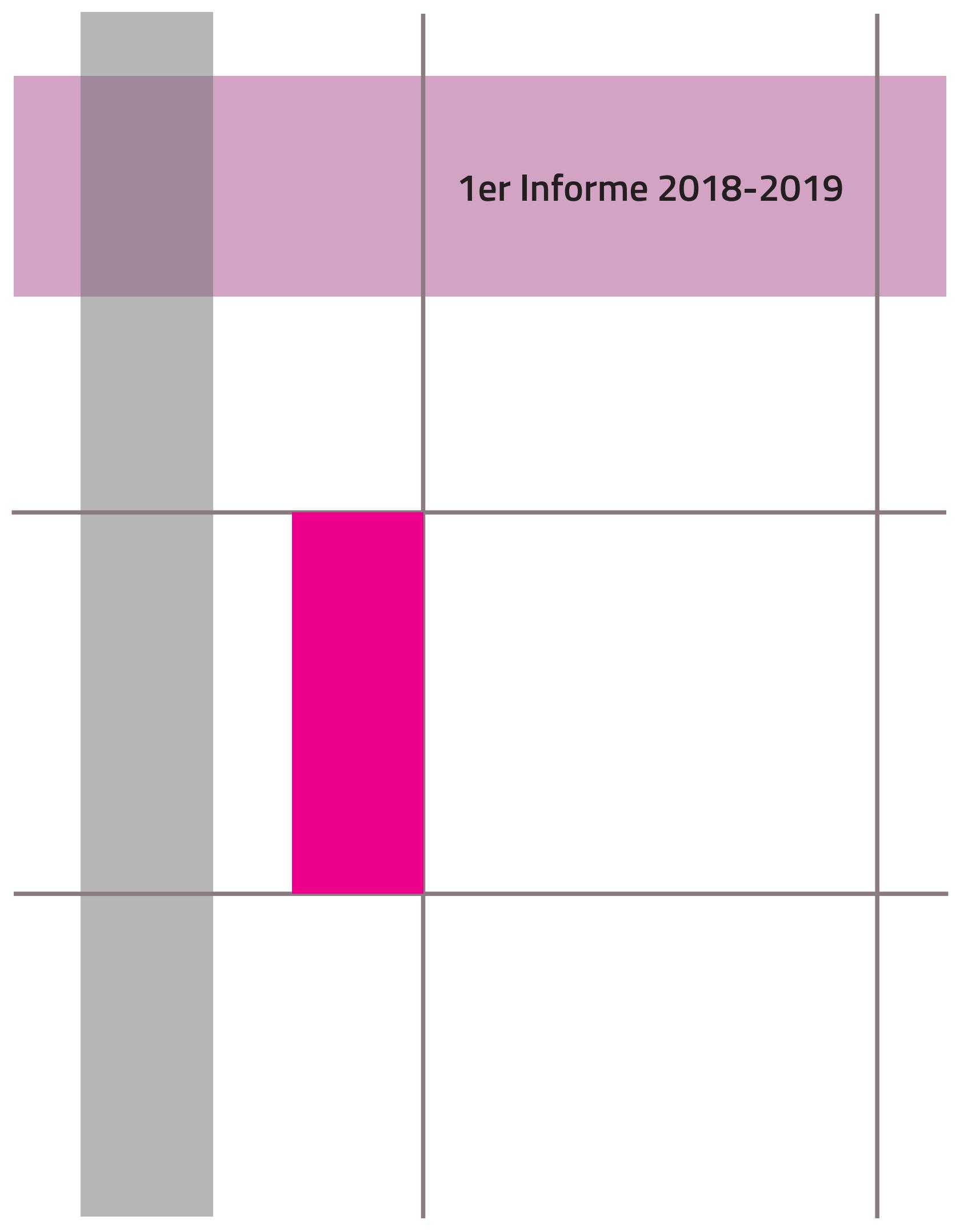
·Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas

·Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva

InMujeres-Zapopan

Índice

▪ Directorio	6
▪ Presentación	7
▪ Servicios Institucionales	11
▪ Proyección Social	29
▪ Normatividad de Género	39
▪ Proyectos Estratégicos	43
ANEXO 1	55
▪ Actividades de la Dirección Unidades y Áreas	



1er Informe 2018-2019

JUNTA DE GOBIERNO

Lic. Salvador Villaseñor Aldama
Presidente de la Junta de Gobierno

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno

Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce
Secretaría General del Ayuntamiento de Zapopan

Regidora Melina Alatorre Núñez
Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto

Regidora María Gómez Rueda
Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Regidora Marcela Páramo Ortega
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano

Regidor Abel Octavio Salgado Peña
Coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Regidor José Antonio de la Torre Bravo
Coordinador de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional (PAN)

Regidor José Hiram Torres Salcedo
Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)

Mtra. Ana Lézit Rodríguez Chapula
Representante de la Comisión estatal de los Derechos Humanos en Jalisco

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime
Coordinadora de la Especialización en Estudios de Género de la Universidad Pedagógica Nacional

Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez
Académica e Investigadora de la Universidad de Guadalajara

Lic. Norma Elisa Guzmán García
Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

Presentación

Actividades del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

Octubre 2018 – Octubre 2019

El presente Informe muestra los resultados de las políticas, programas y actividades realizadas durante el periodo octubre de 2018 a octubre de 2019, del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva cuyos objetivos principales son la defensa y protección de los derechos de las mujeres y contribuir a su acceso a una vida libre de violencia.

En este sentido el Presupuesto basado en resultados (PBR), del InMujeres Zapopan se encuentra alineado a los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el principio rector de política 7. **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.** “El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso... fomentaremos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres...” y como Eje transversal la “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”.

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2024, con el objetivo temático “Hacer efectivo el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco mediante la implementación de una política estatal de desarrollo con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a través de la cual se aseguren el acceso de las mujeres y niñas jaliscienses a los recursos y beneficios del desarrollo y a una vida libre de violencia de género.”

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, contempla la estrategia transversal de Igualdad de Género e Inclusión en los cinco Ejes de Desarrollo para fortalecer las acciones en materia de igualdad de género e inclusión y su aplicación en las dependencias y entidades municipales:

Eje 1. Servicios públicos generadores de bienestar. Este eje articula acciones cuya orientación es mejorar la calidad de vida de todas y todos los que habitan y transitan en Zapopan. Eje 2.

Desarrollo territorial sustentable y sinergia metropolitana, Eje 3. Seguridad pública, protección ciudadana y gestión integral de riesgos y desastres que tiene como premisa “Desarrollar

acciones puntuales e integrales de prevención de violencias sociales y prevención de eventos que atenten contra la protección de las personas.” El Eje 4. Impulso al desarrollo productivo, los servicios turísticos y el empleo y el Eje 5. Gobierno Innovador y de resultados. Y específicamente a través de los Programas de Desarrollo 2y 3: Todas las personas, todos los derechos y Zapopan, ciudad segura para todas.

Dichos programas se articulan con los diseñados en el PbR del IMMZIS:

1. Zapopan en paz, mujeres por una vida libre de violencia
2. Cultura de Igualdad Sustantiva

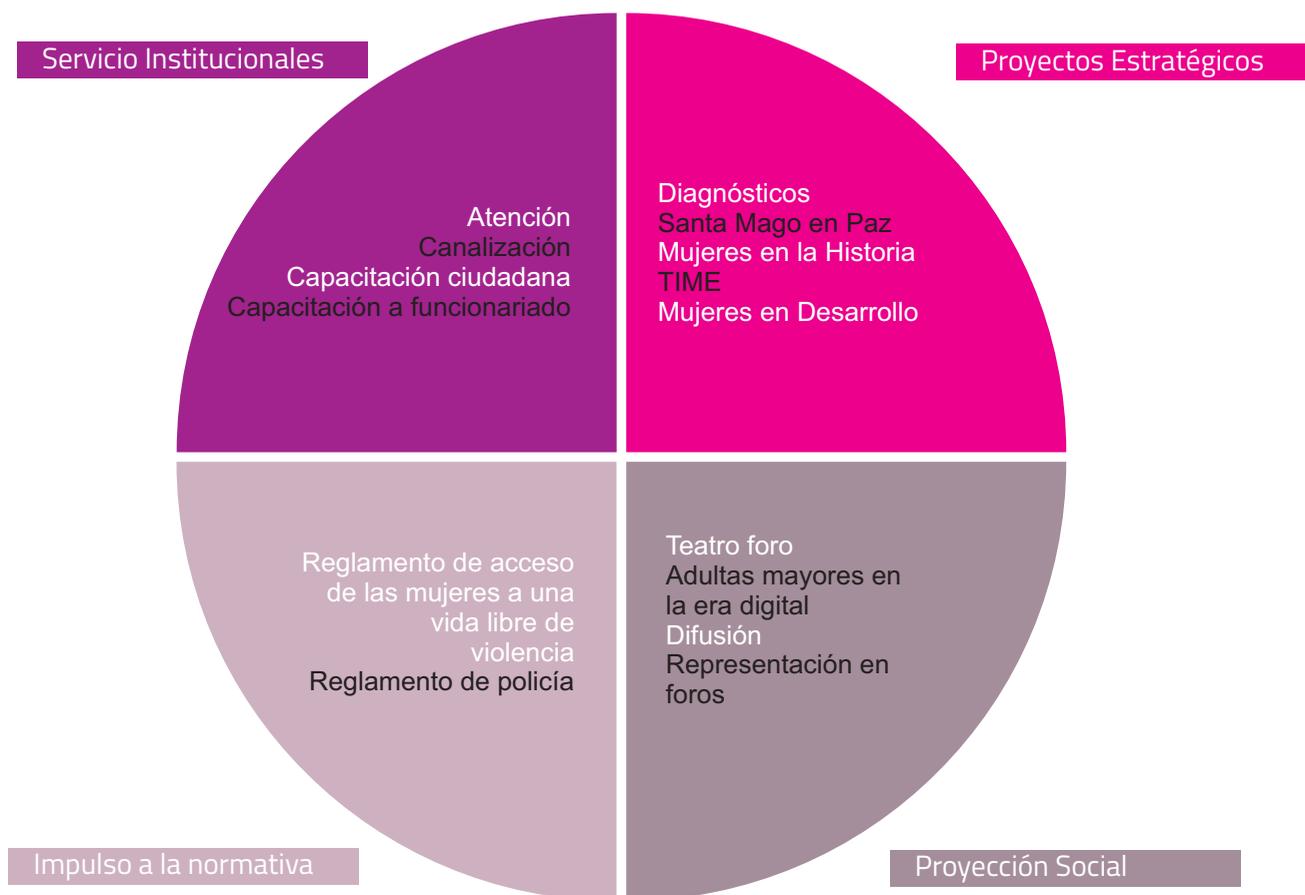
Se diseñó un PbR con acciones durante el 2019 y con consecuencia en los años precedentes que abordaron las desigualdades y brechas de género, así como la prevención y atención de las violencias de género, a través de tres ejes fundamentales:

1. Transversalización de la perspectiva de género en las instancias de gobierno municipales,
2. Difusión y promoción de las acciones del IMMZIS, así como de aquellos temas que impacten en el desarrollo y fortalecimiento para la Equidad de Género,
3. Fortalecimiento del IMMZIS.

El PbR 2018-2019 abordó temas prioritarios de salud, educación, violencia, trabajo y economía mediante los cuales se: a) Promociona la igualdad sustantiva y el acceso igualitario a los recursos, b) visibilización de prácticas discriminatorias, vejatorias y violentas c) estrategias que tienden hacia el proceso de empoderamiento de las mujeres.

Además de incorporar las actividades en el marco de dos programas que integran las estrategias, las acciones del Instituto se inscriben, debido a su naturaleza, en cuatro ejes fundamentales:

- 1.- Servicios institucionales,
- 2.- Proyección social,
- 3.- Impulso a la normatividad de género
- 4.- Proyectos estratégicos



Servicios Institucionales



El Instituto ofrece a la población diversos servicios de atención: orientación psicológica de primer contacto y orientación psicológica de seguimiento, asesoría jurídica de primer contacto, canalización y vinculación a las instancias correspondientes que den trámite a la problemática, necesidad o solicitud que la persona requiera, ya sea para atender alguna situación de violencia o para proporcionarle apoyos de otra índole.

Las personas que acuden al Instituto son recibidas y derivadas al área correspondiente, según el tipo de necesidad, problemática o solicitud que presentan.

A fin de dar respuesta a estas necesidades, el equipo del IMMZIS está conformado por:



- 1 psicóloga que brinda orientación psicológica de primer contacto o seguimiento. De considerarlo, se canaliza a la persona a la instancia correspondiente.
- 1 abogada que proporciona asesoría jurídica de primer contacto. De considerarlo, se canaliza a la persona a la instancia correspondiente.
- 1 recepcionista que atiende a las personas que requieren algún tipo de apoyo y las vincula a la instancia correspondiente.

De enero a octubre del 2019, estos servicios se vieron reforzados por el apoyo de prestadoras de servicio social:

- 2 estudiantes de Trabajo Social de la UTEG (auxiliares de psicología y jurídico)
- 1 estudiante de Leyes de la Universidad Autónoma de Nayarit (auxiliar de jurídico).

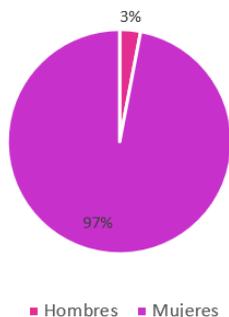
Programa de atención psicológica, jurídica y canalizaciones

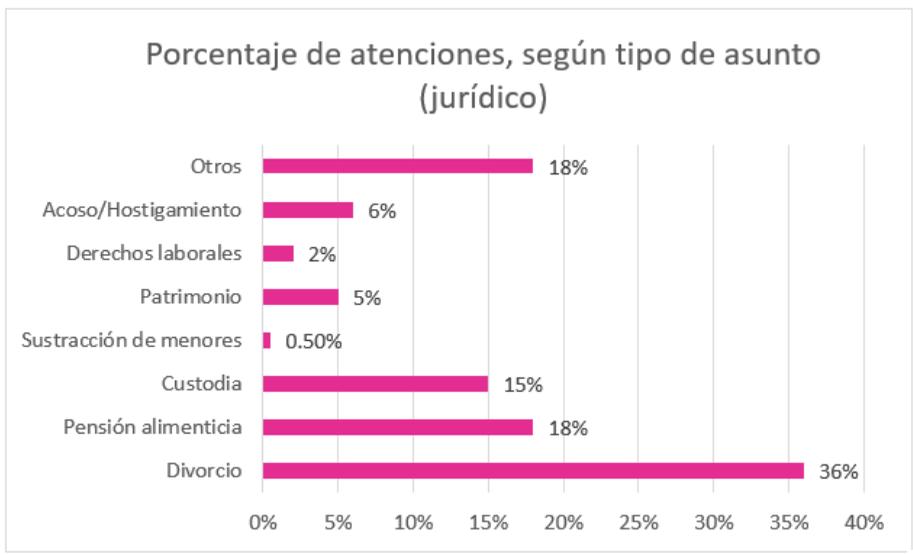
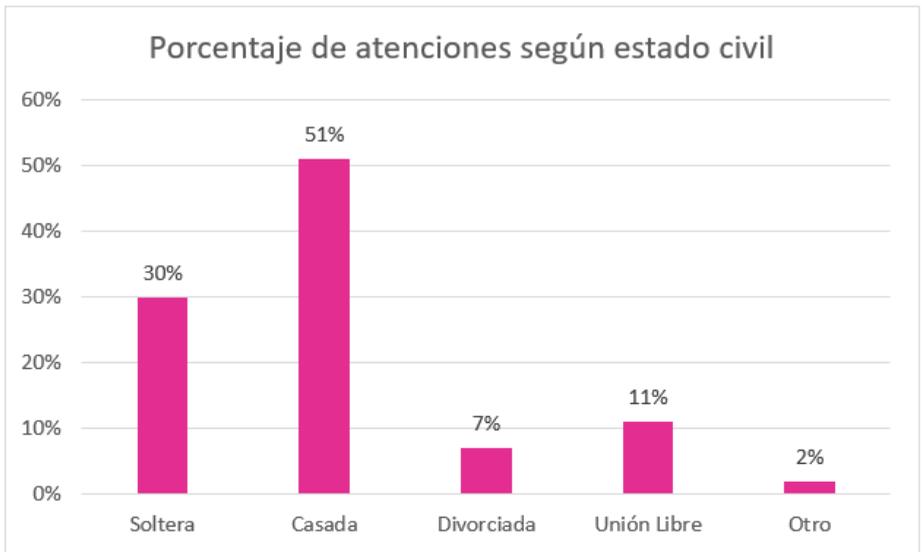
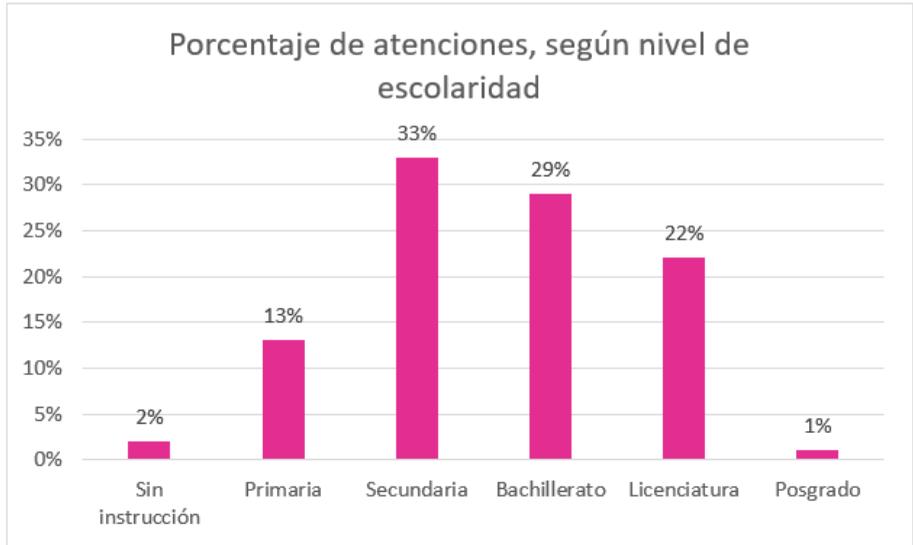
Durante el período de octubre de 2018 a octubre de 2019, se brindaron 1219 servicios, entre orientación psicológica, asesoría jurídica e información y vinculación a otras instancias. 97 por ciento de las personas atendidas son mujeres y 3 por ciento hombres, provenientes de 244 colonias del municipio de Zapopan, 88 de la Zona Metropolitana de Guadalajara, 2 de Jalisco y 2 del resto de la República.

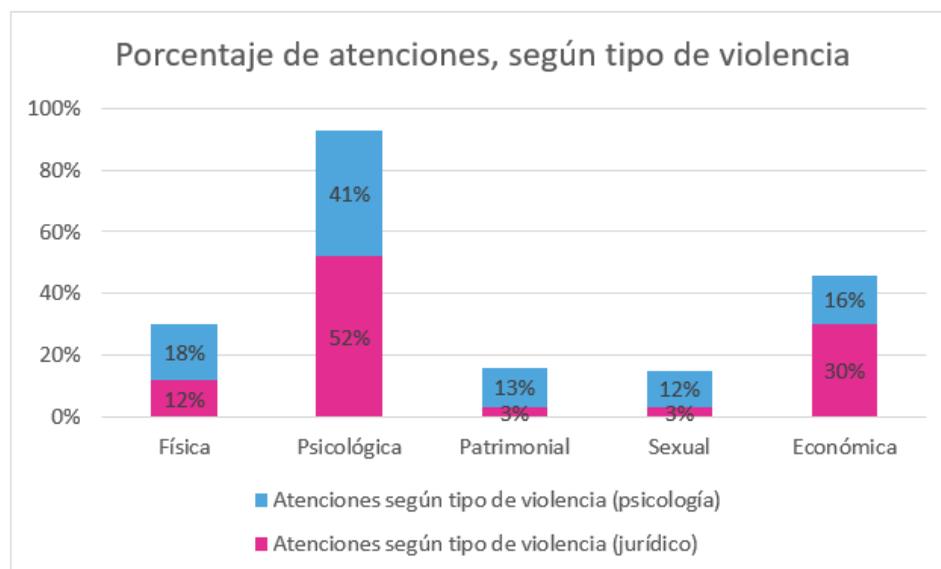
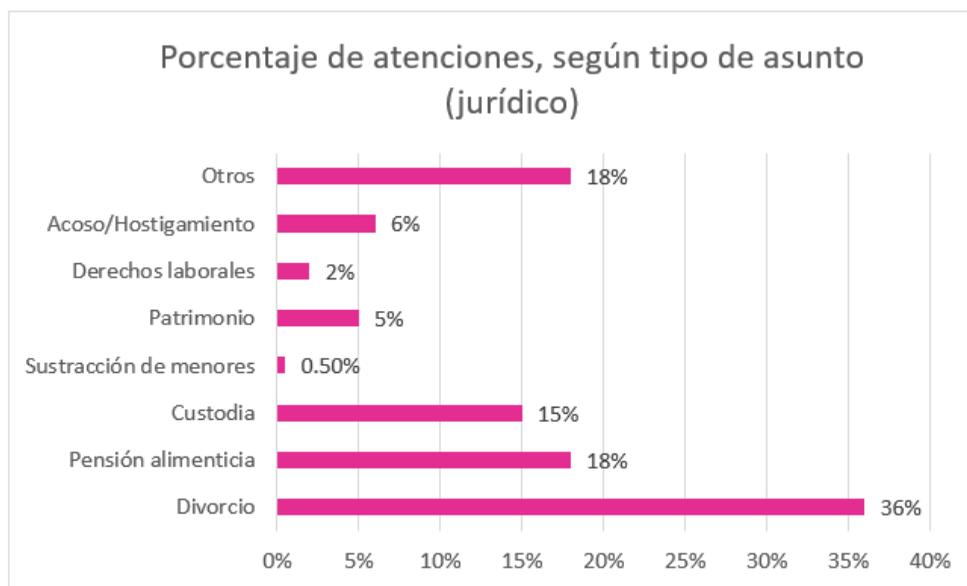
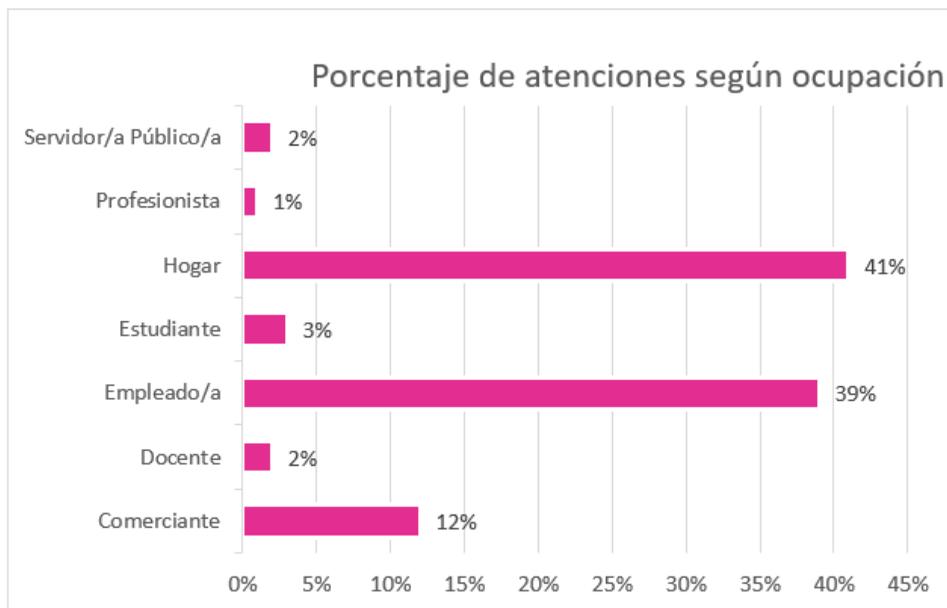


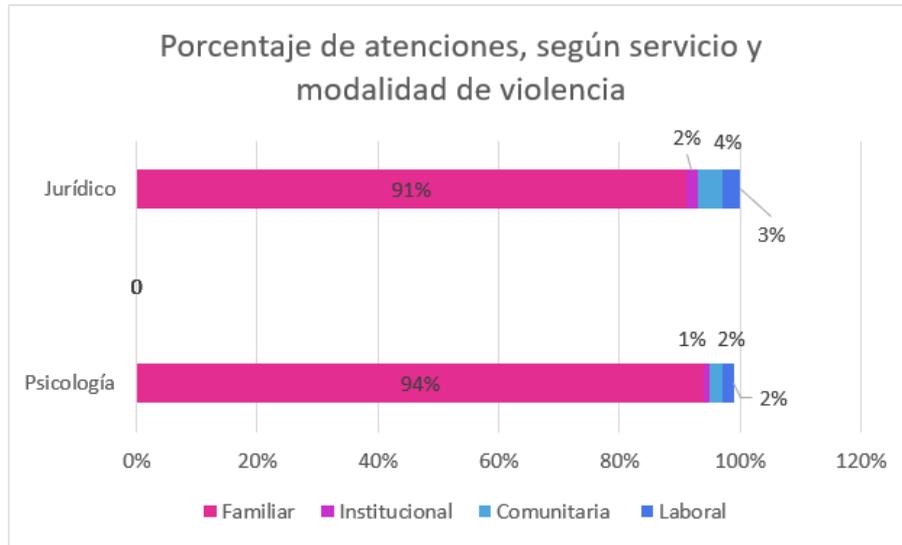
Características de los casos atendidos en orientación psicológica y asesoría jurídica

Atenciones psicológicas o jurídicas, según sexo

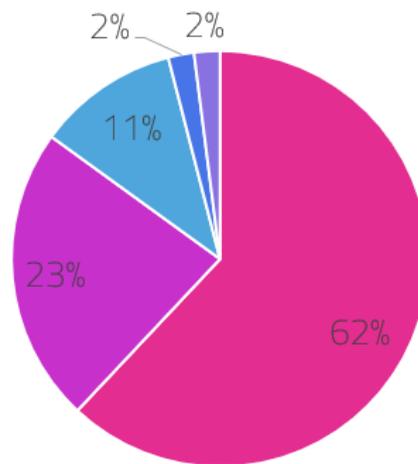








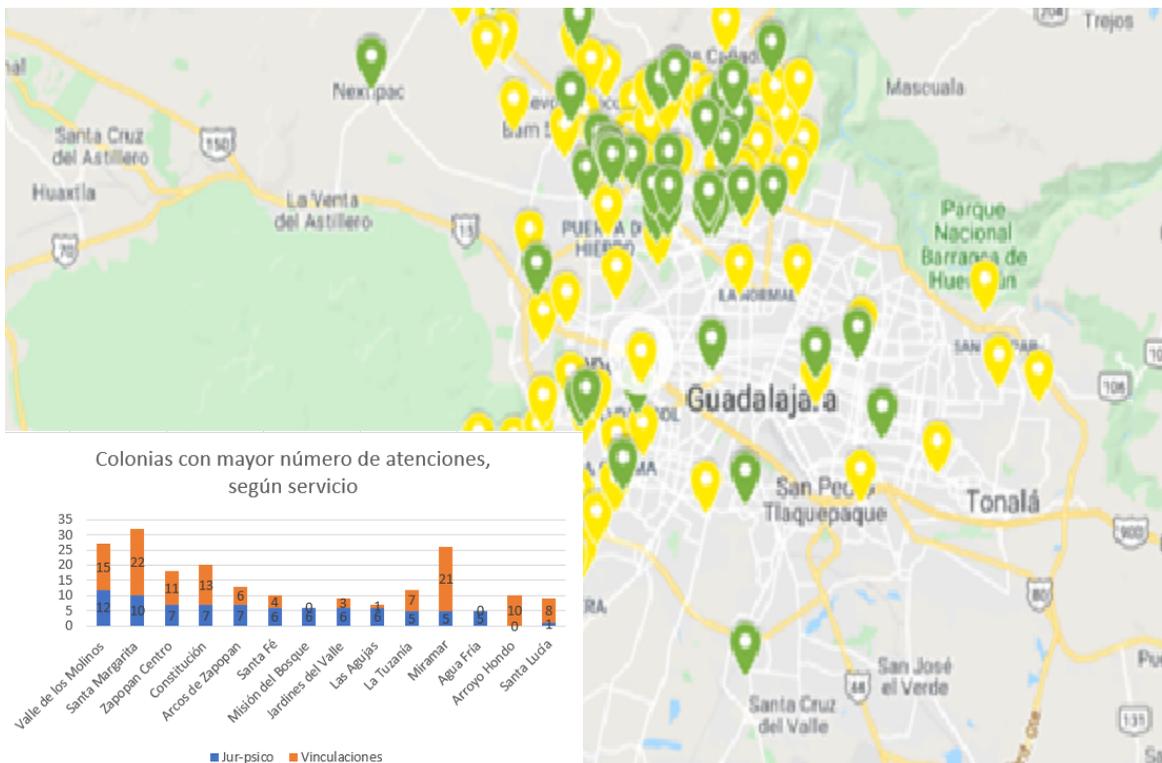
Porcentaje de violencia según relación con la persona agresora (psicología)



■ Pareja ■ Ex pareja ■ Otro familiar ■ Jefe o compañero de trabajo ■ Vecino

Colonias de origen de las personas atendidas por psicología, jurídico y canalizadas

Colonia de Origen
Zapopan 153
Guadalajara 17
Tlaquepaque 9
Tonalá 4
Tlajomulco 7
El Arenal, Jal. 1
Otros Municipios de México 2



De acuerdo con el perfil de la mayoría de las personas que fueron atendidas en psicología y jurídico, las categorías más recurrentes son. Casada, con nivel de escolaridad secundaria seguido de bachillerato, dedicadas al hogar o empleadas. Los asuntos jurídicos más atendidos son por divorcio, asimismo el tipo de violencia denunciada es la psicológica y en la modalidad familiar.

Programa de vinculación a servicios, programas y apoyos municipales, estatales y federales



El servicio de vinculación comenzó a operar formalmente en el mes de marzo en que se logró contar con el apoyo de una persona comisionada de la Dirección de Programas Sociales para recibir a las personas que acudían al Instituto, a partir de entonces se instrumentó la sistematización de la información de las solicitudes y necesidades que presentaban.

Por primera vez se elaboró un directorio de dependencias con instancias a nivel municipal, estatal y federal con los servicios, programas y apoyos que brindan a la ciudadanía.

Dicha información se amplió y actualizó con la visita del personal de algunas dependencias a las instalaciones del IMMZIS, por ejemplo, ICOE, Academias Municipales,

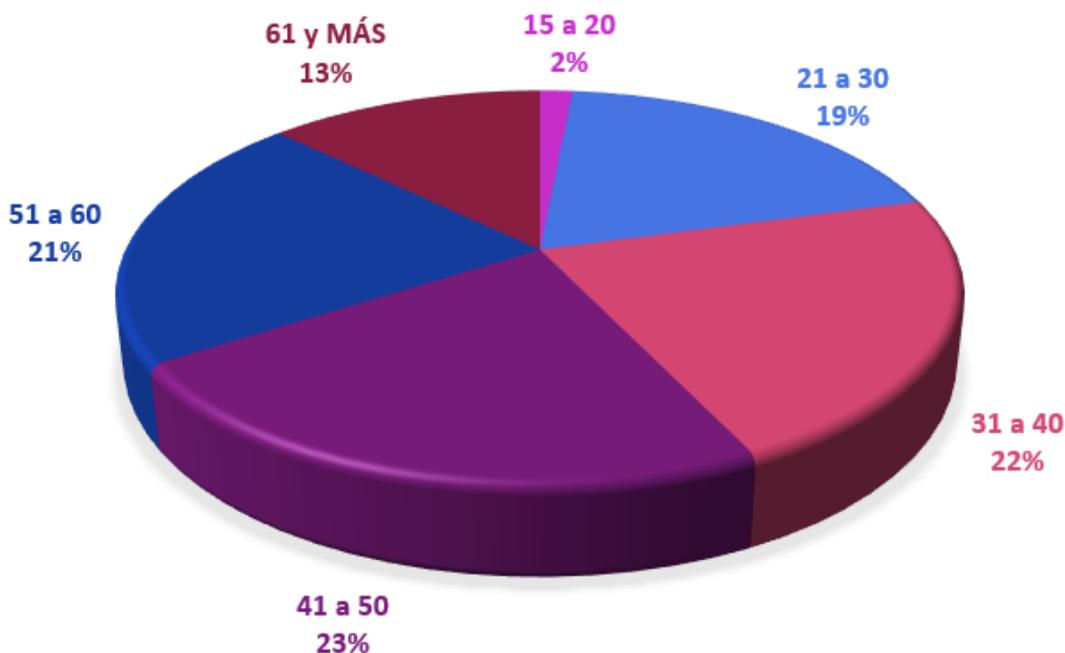


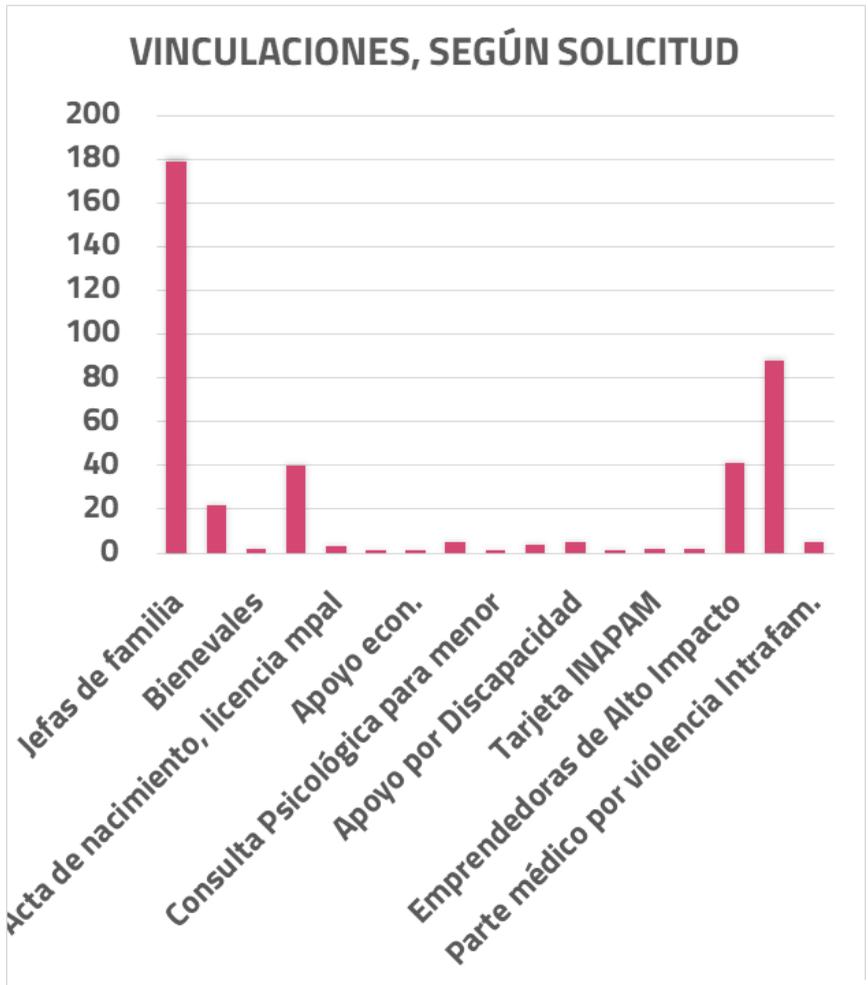
Dirección de Programas Sociales Municipales y el Sistema Dif Zapopan. Esto permitió el contar con información precisa y actualizada.

De marzo a octubre del 2019, se ha vinculado un total de 424 personas

Personas vinculadas	Instancias de vinculación	Asuntos de atención	Colonias de origen
424	16	20	143 (zap) 13 ZMG + 1 Jal. =157

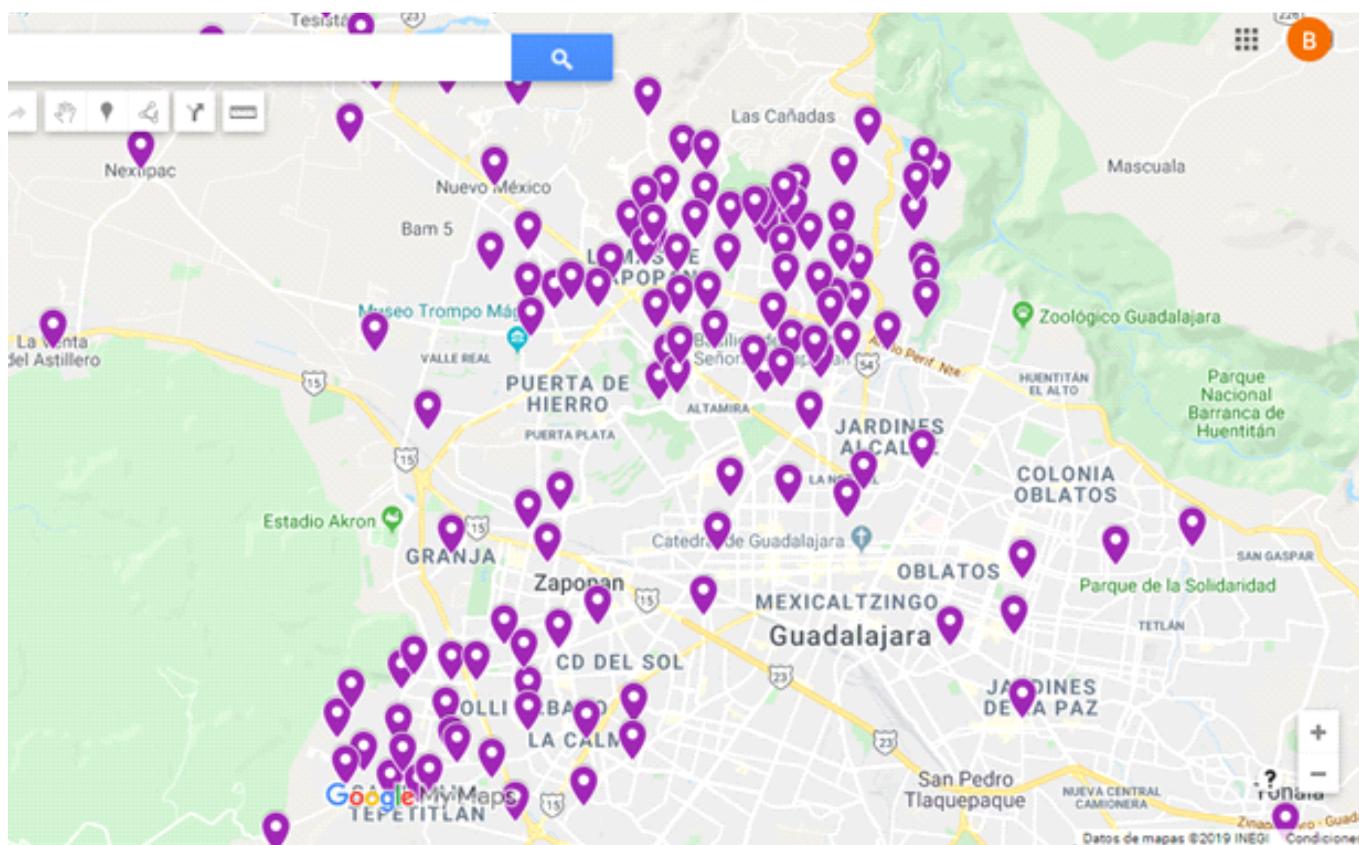
PORCENTAJE DE VINCULACIONES, SEGÚN GRUPO DE EDAD





Del total de personas, se impactó en **143** colonias de Zapopan, 9 de Guadalajara, 2 de Tlaquepaque, 1 de Tonalá y 1 de Arenal.

Colonia de Origen	157
Zapopan	143
Guadalajara	10
Tlaquepaque	2
Tonalá	1
El Arenal	1



En los programas Fuerza Mujer y Emprendedoras de Alto Impacto, el IMMZIS no solo vinculó a las mujeres que deseaban concursar por el apoyo, además fungió como ventanilla receptora de las solicitudes de las mujeres ante la SISEMH, se apoyó en la coordinación, logística de los cursos de capacitación que se impartieron a las mujeres beneficiarias.



Se atendió y apoyó a un total de **129** mujeres, en el armado y presentación de sus proyectos,

Además de integrar los documentos en el proyecto, a las mujeres que resultaron beneficiadas se les apoyó proporcionando un espacio para que la SISEMH llevara a cabo las capacitaciones que forman parte del requisito previo a la entrega del recurso.

Por otra parte, de acuerdo con el tipo de solicitudes, el programa "Mujeres jefas de familia" fue el más recurrente y excluyendo los programas de la SISEMH, la necesidad de un trabajo y su vinculación al programa de Fomento al Empleo fue la segunda solicitud más atendida.

Programa de capacitación a ciudadanía, empresas, escuelas y otros organismos

Una de las acciones básicas para avanzar en el proceso de incorporación de la perspectiva de género y desnaturalización de la violencia ha sido el Programa de capacitación a la ciudadanía, escuelas, empresas y otros organismos de la sociedad.

La Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva (UPIIS), es la encargada de llevar a cabo estas acciones y se encuentra conformada:

1 jefa de unidad, responsable de capacitación a ciudadanía y funcionariado

1 jefa de área, responsable de capacitación a ciudadanía y a funcionariado.

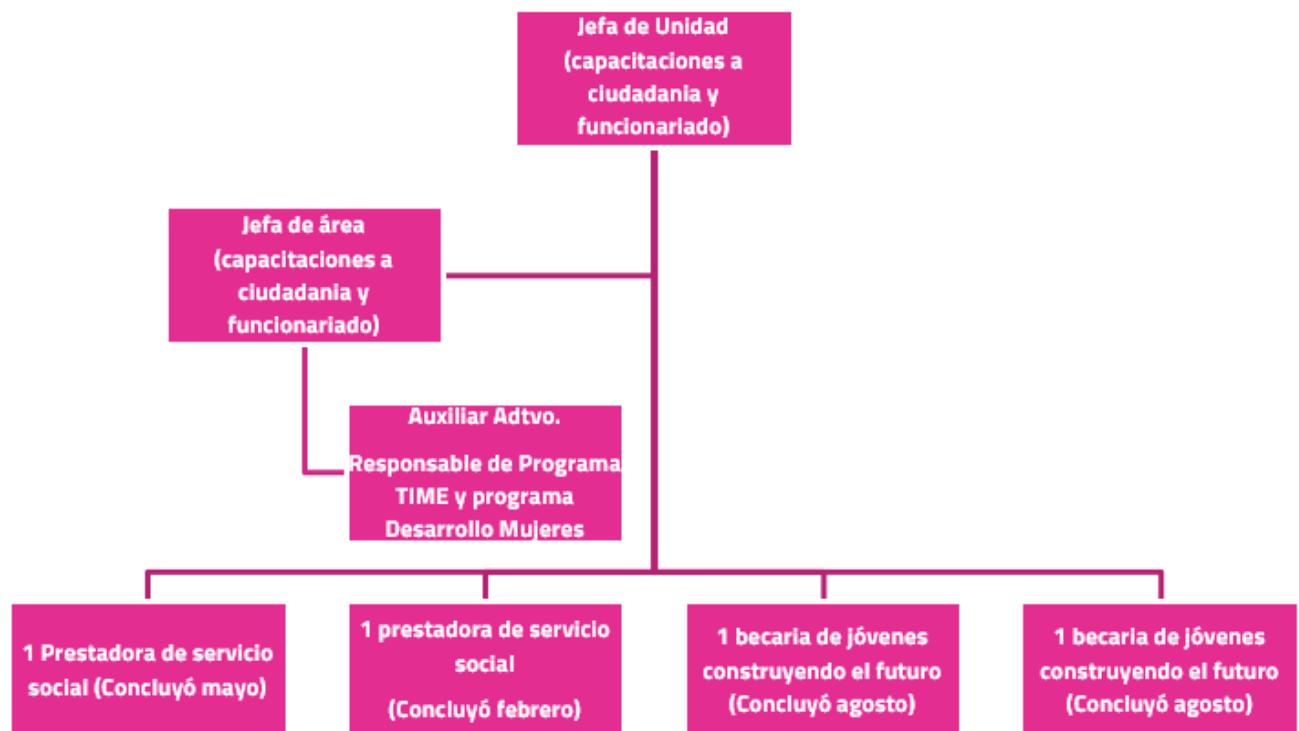
1 auxiliar administrativa, encargada del programa TIME y del programa Desarrollo de Mujeres Agentes de Cambio

Dicha Unidad fue reforzada de noviembre del 2018 a agosto de 2019, por estudiantes de servicio social y becarias del programa "Jóvenes construyendo el futuro":

1 estudiante de Derecho del Tecnológico de Monterrey (auxilia al área de capacitación)

1 estudiante de Relaciones Públicas de (auxilia al área de capacitación)

2 becarias del programa "Jóvenes construyendo el futuro" (auxilia al área de capacitación).



El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas,
la División de Economía y Sociedad
y el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género
invitan al

CURSO

Perspectiva de género: reflexiones éticas sobre derechos humanos, diversidad sexual, no discriminación y no violencias

Mtra. Elia Estefanía Martínez Sánchez
Mtra. María de los Ángeles González Ramírez

Dirigido:
al profesorado de los Departamentos de Ciencias Sociales y Jurídicas, Economía, Estudios Regionales-INESER, Métodos Cuantitativos, y Políticas Públicas.

Contenido temático:

- Sensibilización en perspectiva de género
- Inclusión y no discriminación
- Identidades diversas
- Derecho a una vida libre de violencia
- Derechos Humanos de las mujeres

Duración:
20 horas, distribuidas en 15 sesiones teóricas y 5 prácticas

Informes e inscripciones:
División de Economía y Sociedad,
Módulo K-102, planta baja, tel. 3770 3300, exts. 25188 y 25199,
correo: div.econysoc19.22@gmail.com

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Av. Periférico Norte 799, Núcleo Los Belenes, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco

Fechas:

- 8 al 12 de julio de 2019, 10:00 a 13:00 hrs.
- 15 al 19 de julio de 2019, 16:00 a 19:00 hrs.

Lugar:
Módulo M-104

Las capacitaciones brindadas a la ciudadanía, empresas o escuelas en algunos casos fueron a solicitud de ésta, especialmente en el caso de las empresas COMPAREX, Vinos América y MEGA en que solicitaron temáticas como Acoso y hostigamiento laboral, Empoderamiento y Derechos laborales.

Se logró una especial vinculación con la Universidad de Guadalajara para llevar a cabo una serie de talleres y cursos en torno a los derechos humanos, diversidad sexual, no discriminación y no violencias.

Asimismo, el 28 de marzo se realizó la capacitación especial a la Defensoría de Derechos Universitarios donde además se revisaron los protocolos de atención sobre hostigamiento y acoso sexual laboral.



Las y los jóvenes fueron el grupo etario especialmente atendido en cuestión de prevención de embarazo, así como violencia en el noviazgo. Las intervenciones fueron reforzadas con el apoyo del grupo de Teatro Nómada. También se logró llegar a algunas colonias y delegaciones, especialmente con prevención de violencias.

día/mes/año	Temática	Sector o grupo social	Sexo M/H		Horas
08/03/2019	Empoderamiento y autonomía de las Mujeres	Empresa Comparex	4	1	2
08/03/2019	Derechos de las Mujeres	Empresa Mega	11	3	2
28/03/2019	Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral	Defensoría de Derechos Universitarios UdeG	6	5	2
02/05/2019	Prevención del embarazo adolescentes, violencia en el noviazgo	Primaria San Juan de Ocotan	18	22	2
18/05/2019	Prevención del embarazo adolescentes, violencia en el noviazgo	Escuela Cervantes Costa Rica	14	25	2
22/05/2019	Mujeres para hacer valer nuestros Derechos	Delegación Tesisitan	27	0	2
24/06/2019	Uso de cajeros y celulares	Personas adultas mayores CEMAM	12	3	2
25/06/2019	Uso de cajeros y celulares	Personas adultas mayores CEMAM	9	5	2
26/06/2019	Uso de cajeros y celulares	Personas adultas mayores CEMAM	14	4	2
27/06/2019	Uso de cajeros y celulares	Personas adultas mayores CEMAM	13	3	2
28/06/2019	Uso de cajeros y celulares	Personas adultas mayores CEMAM	34	2	2
08/07/2019	Sensibilización en perspectiva de género	CUCEA UDEG	10	3	3
09/07/2019	Inclusión y no discriminación	CUCEA UDEG	8	3	3
10/07/2019	Identidades diversas	CUCEA UDEG	11	2	3
11/07/2019	Derecho a una vida libre de violencia	CUCEA UDEG	12	5	3
12/07/2019	Historia de los derechos humanos de las mujeres	CUCEA UDEG	10	1	3
15/07/2019	Sensibilización en perspectiva de género	CUCEA UDEG	8	6	3
16/07/2019	Inclusión y no discriminación	CUCEA UDEG	12	5	3
17/07/2019	Identidades diversas	CUCEA UDEG	12	4	3
18/07/2019	Derecho a una vida libre de violencia	CUCEA UDEG	12	4	3
19/07/2019	Derechos humanos de las mujeres	CUCEA UDEG	14	3	3
25/07/2019	Violencia laboral	Vinos América	9	2	2
10/09/2019	Desarrollo Mujeres, Agentes de Cambio	IMMZIS	8	0	3
19/09/2019	Desarrollo Mujeres, Agentes de Cambio	IMMZIS	8	0	3
25/09/2019	Desarrollo Mujeres, Agentes de Cambio	IMMZIS	6	0	3
			30	11	63
			2	1	



Capacitaciones a funcionariado y servidores/as públicos/as

Las capacitaciones al funcionariado son una estrategia considerada como fundamental para transversalizar la perspectiva de género, pues es a través de ésta que es posible que los programas, servicios y acciones tiendan hacia una cultura de igualdad.

En este sentido se realizaron una serie de cursos y talleres a diversas dependencias e instancias de distintos niveles de gobierno.



Descripción del evento. Capacitación a Funcionarias y Funcionarios	Dependencia	SEXO		Horas	Sesiones
		M	H		
Perspectiva de Género	Academias municipales	27	2	2	1
Perspectiva de Género, No Discriminación, Identidades Diversas, Identidades Femeninas y Masculinas, Prevención de la Violencia y NOMD46	UAVI Zapopan	43	135	22	11
No Discriminación Prevención de la Violencia, Identidades Diversas y Perspectiva de Género	Delegaciones Municipales	65	35	8	4
Perspectiva de Género y No Discriminación	Educación	8	2	4	2
Perspectiva de Género, Identidades Diversas, Discriminación, Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, Masculinidades	Participación Ciudadana	32	53	20	10
Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral	ISSSTE	83	100	1	1
Servicios y Programas del Dif Zapopan	IMMZIS	10	1	2	1
Equidad de género y Migración en Jalisco	Varias	14	2	4	1
Ciudades Seguras, Ciudades incluyentes	Ayuntamiento y autoridades	10	3	2	1
Identidades diversas	Dirección de Educación Mpal	7	0	4	1
Inclusión y no discriminación, perspectiva de género Derechos humanos de las mujeres, Violencia laboral	Cultura Zapopan	67	23	20	5
Derecho a una vida libre de violencia y derechos humanos de las mujeres	Fomento cultural	7	9	4	1
Violencia laboral, No discriminación e inclusión, Identidades diversas y Taller de Derechos de las Mujeres	Instituto de las Mujeres Tonalá	145	47	15	5
Protocolo para personas de la diversidad sexual INE	INE	16	11	3	1
No violencia y no discriminación	SCT	7	11	4	1
Taller de Lenguaje Incluyente para formadores	IMMZIS, ICOE y Dirección de Inclusión	7	2	2	1
		548	436	117	47



Proyección Social



Proyección Social

TEATRO FORUM

Programa de fortalecimiento a la prevención de la violencia de género

Actividades de sensibilización y capacitación y de difusión que fortalecen la prevención de la violencia de género a través de su identificación, desnaturalización y desnormalización.



Con el objetivo de fortalecer las actividades de capacitación en torno a la prevención de la violencia de género, se llevaron a cabo las puestas en escena con la metodología del Teatro Forum en las que las personas asistentes tienen la oportunidad de reflexionar sobre la problemática de los diferentes tipos de violencia a través de la obra "Sentir y ya no callar". Asimismo, con las y los jóvenes, se visibilizan las violencias que pueden estar presentes en algunas relaciones durante el noviazgo, a través de la obra "Contra ellas".

También fue posible, mediante esta estrategia, abordar otras temáticas que abonan a la cultura de igualdad, como los derechos sexuales y reproductivos y el embarazo en adolescentes a través de la obra ;El amor duele...?



Adoptar o incorporar esta metodología para acceder a los diferentes grupos y llevarles la información, la interacción en torno a la problemática de violencia, así como al conocimiento de sus derechos fue un acierto, pues, la comunidad estudiantil estuvo muy receptiva a la exposición y contribuyeron activa y reflexivamente a su solución. Se debe aclarar que hubo necesidad de que la psicóloga estuviera presente en las puestas en escena pues en más de una ocasión existió la necesidad de atender a mujeres que lo requirieron, al reconocer su propia situación y verse reflejadas en alguna de las situaciones de violencia expuestas y recocerse como receptoras de violencia.



El Teatro Foro fue la metodología también adoptada para socializar el Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia de Zapopan (MUAViZ), a fin de unificar y mejorar la atención de las personas y evitar una segunda o tercera victimización, en este caso, institucional.



Se llevaron a cabo una serie de puestas en escena para diversos públicos

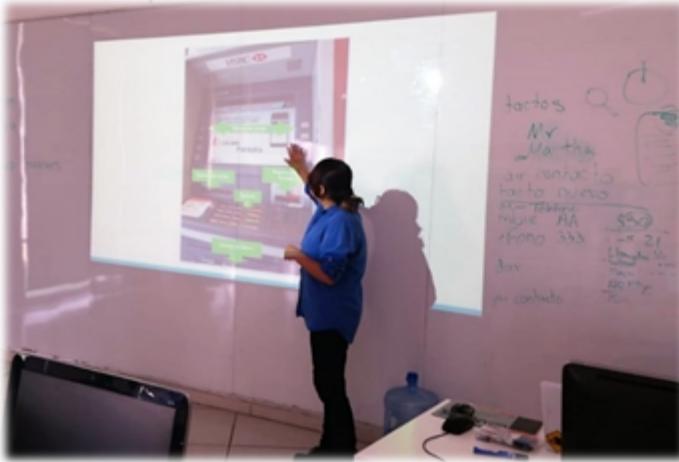
Fecha del Evento día/mes/año	Descripción del evento	Lugar del evento
29/05/2019	Obra de Teatro "¿El amor duele...? Prevención del Embarazo en adolescentes	Modulo 14 de Prepa Udg
25/06/2019	Presentación de la obra de teatro "Sentir y ya no callar" (Prevención de la violencia)	Biblioteca de Tesisán
28/06/2019	Presentación de la obra de teatro Sentir y ya no callar (Prevención de la violencia)	CEMAM
31/07/2019	Obra de teatro para funcionariado del Municipio de Zapopan	Unidad Basílica
01/08/2019	Obra de teatro para funcionariado del Municipio de Zapopan	Unidad Basílica
02/08/2019	Obra de teatro para funcionariado del Municipio de Zapopan	Unidad Basílica
05/09/2019	Presentación de la obra de teatro "Sentir y ya no callar" (Prevención de la violencia)	Colmena en Miramar
26/09/2019	Obra de teatro "Contra ellas"	Colegio de Jalisco
27/09/2019	Obra de teatro "Contra ellas"	Cobaej 2 TM Miramar
27/09/2019	Obra de teatro "Contra ellas"	Cobaej 2 TV Miramar

La era digital ha macado una brecha entre las generaciones, especialmente las personas adultas mayores son las que se han visto afectadas por los procesos acelerados de digitalización de los

procesos analógicos, esto empuja a la persona a la alfabetización informática o en defecto, las sitúa en una posición de vulnerabilidad.

Implementar el Proyecto uso de celulares y cajeros automáticos permitió no solo brindar las herramientas a las personas participantes, escucharlos enriqueció la propuesta de contenidos, puesto que además de brindar los conocimientos técnicos es indispensable considerar paralelamente aspectos para enfrentar el temor que tienen al manejar un dispositivo.

Se tuvo una excelente vinculación con grupos del Centro Metropolitano del Adulto Mayor del Sistema DIF Zapopan (CEMAM). Se rebasó la convocatoria inicial del proyecto piloto. El informe final evaluativo sugirió al CEMAM para su posterior y continua implementación considerar la integralidad de estos contenidos en sus cursos de tecnologías e incorporación de uso de cajeros.



Promoción y Difusión

La proyección y difusión de los derechos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia se abordó continuamente mediante la promoción en redes sociales del Instituto, especialmente Twitter y Facebook.

Facebook es la red social que tiene mayor número de seguidores, 5493. Cabe señalar que los mismos son totalmente de contenidos orgánicos, es decir, sin pagar y que se han obtenido de las mismas publicaciones.

El total de reacciones que comprenden los meses de enero a octubre es de 456 806 personas que interactuaron con publicaciones (contenido orgánico, es decir no pagado).

Violencia laboral hacia las mujeres
La violencia laboral atenta contra:

- La Dignidad
- La libertad sexual
- La intimidad
- La integridad personal
- El derecho a una vida libre de violencia
- El derecho a la educación
- El derecho al trabajo y la formación para el trabajo
- El derecho a desarrollar actividades en un ambiente digno y sano que genere bienestar personal.

Infórmate.
Asesorías en el InMujeres Zapopan
3818-2200 Ext. 3826 y 3829



En el caso de la Twitter que es otra red social que utiliza el IMMZIS, de enero a octubre se realizaron 59,649 impresiones.

Se ha producido material que contempla tanto el programa de Cultura de Igualdad como el de Violencias de Género.



Asimismo, se diseñó y promocionó material gráfico que fue entregado en los eventos realizados, así como a las personas con las que se tuvo contacto.

¿SABES QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

ICEBERG DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

CONTÁCTANOS

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.
Sofía Camarena # 37 entre Eva Briseño y Emiliano Zapata, Zapopan, Jalisco.
Tel: 38-18-22-00 Ext. 3826 y 3829

CRIZ (Centro de Respuesta Inmediata de Zapopan)
Tel: 3836 3600

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES
Álvaro Alcázar No. 5869 entre Ignacio Ramos y Circunvalación, Col. Jardines Alcalde, Guadalajara, Jal.
Tel: 3030 5450

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO
Tel: 3678 8801

SALME Intervención en Crisis
Tel: 3833 3838

EMERGENCIAS
Tel: 911



Ciudad de los niños



Otro medio a través del cual se ha hecho promoción y difusión ha sido la página web del IMMZIS, que se ha ido actualizando y adecuando a los programas y actividades que se han llevado a cabo.

<http://inmujereszapopan.gob.mx>



Representación del IMMZIS en ferias u espacios para promoción y difusión

Feria de la Salud y el Empleo 8 de Marzo

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo de manera coordinada con otras instancias el evento de exposición y promoción de servicios a la ciudadanía.

Este tipo de espacios permiten, además de acercar los servicios a las personas, dar a conocer al Instituto y cumplir con algunos de sus objetivos principales, como la promoción y difusión de los derechos de las mujeres; así como la prevención de las violencias.



Feria del empleo-11 de junio



El IMMZIS estuvo presente en la Feria del empleo, resultado del trabajo interinstitucional, en donde su tuvo la oportunidad de acercar información relativa a Derechos de las mujeres, Programa Time, obras de teatro en las colonias, etc.



En instalaciones de la Expo Guadalajara se tuvo la oportunidad de promocionar los servicios, así como las temáticas de género.



Normatividad y Política de Género



Cumplimiento con el Reglamento de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

Una de las líneas de acción del IMMZIS es impactar de manera integral en la normatividad municipal de género, por un lado, dando cumplimiento y promocionando la existente y por otra parte armonizándola con marcos nacionales y estatales e instrumentos internacionales. En este sentido, se llevaron a cabo una serie de acciones en materia de cumplimiento al Reglamento de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

- a. Carta Compromiso del Presidente Municipal de Zapopan para una Ciudad Segura para Todas
- b. Secretaria Técnica e integrante del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- c. Diseño de Convocatoria y recepción de propuestas de consejeras al Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- d. Participante en las mesas de discusión, análisis y propuestas para el Modelo Único de Atención a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia en Zapopan. Aportación del Teatro Foro para la socialización del MUAVIZ con la obra ¿Qué veo cuando me veo?

Armonización del Reglamento de Policía y Buen Gobierno. Proyecto subsidiado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del Programa Federal de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Carta compromiso por una “Ciudad Segura para Todas”

El 27 de noviembre del 2018, en el marco del 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se firmó la Carta compromiso para una Ciudad segura para todas, es decir, el convenio de colaboración que vincula la acción entre dependencias involucradas en el acompañamiento de mujeres víctimas de violencia como DIF Zapopan, InMujeres Zapopan, Servicios de Salud Municipales y la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (UAVI).

Este acto fue el inicio de una serie de estrategias para prevenir y atender la violencia de género; entre éstas la integración del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Acciones y estrategias que se encuentran normadas en el Reglamento municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y que constituye una de las intervenciones que dan sentido a los objetivos de los Institutos en la prevención y atención de las violencias de género.



El IMMZIS es integrante y Secretaría Técnica del Sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia.

Además de la integración del Sistema, se colaboró con la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género en la elaboración y publicación de la Convocatoria para el Consejo del mismo Sistema.



Como parte de las acciones afirmativas a favor de la igualdad de género y en apoyo de las Instancias de las Mujeres en los Municipios, el Instituto Nacional de las Mujeres a través del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, en el ejercicio fiscal 2019 seleccionó el proyecto propuesto del InMujeres Zapopan para elaborar propuesta de armonización del Reglamento de Policía y Buen Gobierno acorde a los instrumentos internacionales en materia de igualdad, así como de prevención y atención de la violencia así como la legislación nacional y estatal.

La propuesta responde y se encuentra apegada a las Reglas de operación del mismo programa. El proyecto es subsidiado, supervisado y comprobado ante la federación, mismo que está protegido mediante convenio suscrito entre el Instituto con la Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres (SISEMH) y el Instituto y el INMUJERES.



Dicho proyecto conlleva una serie de actividades (talleres, mesas de trabajos y asesorías especializadas), que se

desarrollan con la participación de representantes de la administración pública municipal y del ayuntamiento, O.P.D. Servicios de Salud del Municipio; Sistema DIF; Comisaria General de Seguridad Pública; Juzgados Municipales; Comisión de Derechos



Humanos e Igualdad de Género; Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la Función Pública y la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

Lo anterior con el objetivo de Incluir la perspectiva de género en las atribuciones del gobierno



municipal de Zapopan a través de la armonización del Reglamento de Policía y Buen Gobierno con la finalidad de contribuir a la vigencia de compromisos asumidos en la agenda internacional de Derechos Humanos de las Mujeres suscritos por el Estado mexicano de llevar a cabo todas las acciones necesarias para eliminar de facto y de jures la discriminación contra las mujeres.

| El resultado concluirá en la elaboración de la propuesta por la especialista y que recoge los trabajos realizados en cada una de las mesas de trabajo realizadas.

Proyectos Estratégicos



Con el objetivo de generar información que oriente el desarrollo de políticas públicas municipales y para el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva un equipo de investigación desarrolló un proyecto de diagnóstico municipal que dio inicio el 15 de mayo y concluyó el 31 de agosto de 2019. Este estudio comprendió la realización de un componente cualitativo y una encuesta que concluyeron el 31 de julio y proveyeron datos desglosados por género relativos a temas tales como educación, salud, empleo, calidad y acceso a los servicios, movilidad, uso del tiempo libre, acceso a y uso de tecnologías,

participación social, ciudadana y política; cultura, tiempo libre y otros y que permitieron abundar sobre brechas cuya explicación se encuentra en el género, así como analizar las causas de estas diferencias (en particular las sistémicas).



Ciudad de los niños

Las temáticas centrales de la investigación fueron trazadas parcialmente con base en



recomendaciones realizadas por Indesol y GIMTRAP (Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza), se trata de doce amplios temas generales: territorio y población, educación, salud, trabajo, hogar, vivienda y servicios públicos, capital social y redes, cultura y recreación,

participación social y política, acceso a tecnologías, redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat...) e internet.

Un criterio central del proceso metodológico para este diagnóstico fue el de llevar a cabo el trabajo de campo con criterios de inclusión y representación de la diversidad; ya sea ésta de capacidad física (discapacidades), etaria (adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores), sexual, etcétera.

Los resultados y su publicación están disponibles en el repositorio de la página institucional. Asimismo, la versión digital se entregó a diversas dependencias municipales para su consulta.

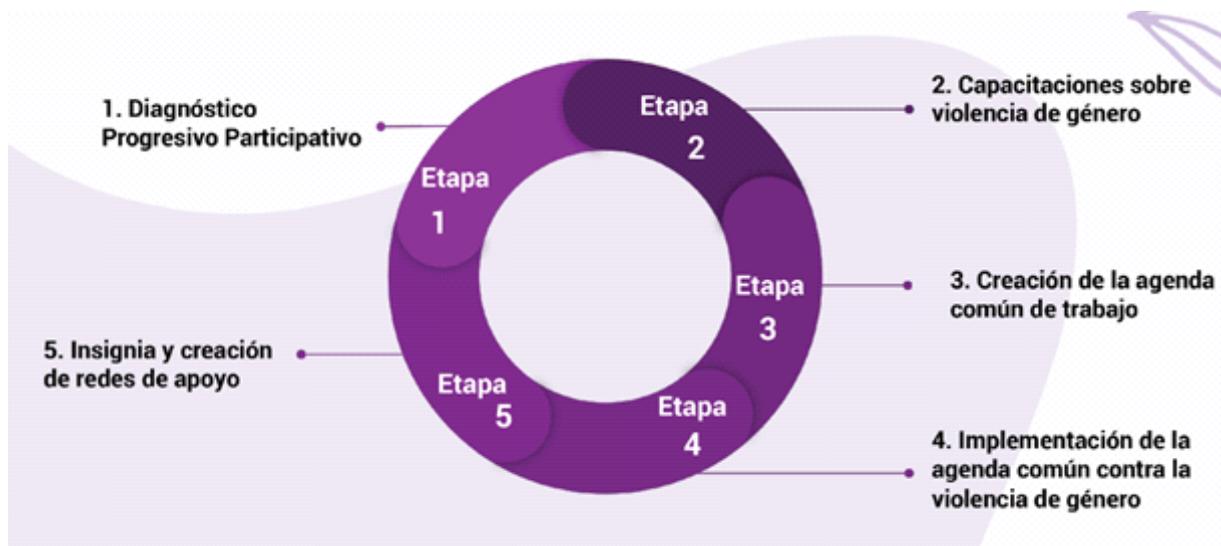
Santa Mago en Paz: Reconstrucción del tejido social



El proyecto de Santa Mago en Paz, nace como un proyecto piloto realizado durante 4 meses en la colonia Santa Margarita, Primera Sección, Zapopan; desde el enfoque de Reconstrucción del tejido social y construcción de paz, para reducir los índices de violencia de género. Se intenciona un programa detonante de acciones colectivas autogestivas para mitigar la violencia de género y que dichas acciones fueran incluidas en la vida productiva y cotidiana de las personas de la colonia, así como en grupos organizados

de hombres y mujeres y centros escolares.

El proyecto se desarrolló del mes de abril al mes de julio del 2019 y constó de 5 etapas:



Mapeo

Participativo:

realizado de forma presencial y, como se mencionó anteriormente, con el apoyo visual de un mapa de la colonia. Las personas fueron entrevistadas en espacios públicos y



dentro de establecimientos o negocios de todo el polígono. Se buscó que los participantes de la muestra fueran personas repartidas en distintos puntos geográficos de la colonia, con el fin de abarcar la mayor diversidad de población posible



La última etapa consistió en lo que se llamó “Insignia y creación de redes de apoyo”.

Con la finalidad de involucrar a personas negociantes de la colonia y hacer una red de



negocios informados respecto a la violencia de género (qué es, tipos, y a dónde acudir en caso de necesitar ayuda o conocer a alguien que consideren necesita ayuda) y alertas respecto a la seguridad en general en la colonia, se desarrolló la etapa final del proyecto que consistió en la convocatoria y capacitación a negocios particulares respecto a la violencia de género durante una sesión intensiva facilitada por personas familiarizadas con la teoría de género y los feminismos. Posterior a esta sesión, les fue entregada de forma física la insignia, denominada como “Espacio de la Equidad”, en conjunto con un cartel con los datos de contacto del InMujeres Zapopan, de otras instancias

gubernamentales y números de emergencia, y una hoja tamaño carta que especifica números de emergencia en general y teléfono para hacer reportes de servicios públicos para el municipio de Zapopan.



Conclusiones generales del proyecto

La violencia de género en la colonia Santa Margarita es un fenómeno que en primera instancia no es percibido como un problema, sin embargo, a partir de la información obtenida en el diagnóstico, se puede afirmar que es un problema que sí se encuentra presente dentro de la misma y que un primer paso necesario para reducirlo es propiciar que las personas sean conscientes de los distintos tipos de violencia de género y cómo es que se manifiestan comúnmente en la vida cotidiana, de manera que puedan hacer algo al respecto.

Por otro lado, a partir de la etapa de capacitaciones y de la agenda común se encontró que las formas de solución propuestas por las personas de la comunidad corresponden a las necesidades e intereses cotidianos con los que se sienten más cercanas y familiarizadas, como por ejemplo, la mejora de espacios públicos que suelen frecuentar, y la concientización a sus pares sobre problemáticas relacionadas con la violencia de género a las que se encuentran más expuestos en su día a día.

En lo que respecta a la participación de las personas en la ejecución de acciones para la disminución y concientización sobre la violencia de género, se encontró que para detonar la participación es necesaria una constante guía y acompañamiento por parte de las personas que ejecutan el proyecto, debido a que la participación en procesos organizativos para el bien común es una práctica no instaurada en la comunidad de Santa Margarita. Sin embargo, bajo esta guía constante fue posible detonar la realización de acciones que aportaran a la concientización respecto a la violencia de género y que permitieran a las personas ser parte de un proceso organizativo, de manera que se facilitara el reconocimiento de su potencial para organizarse para otro tipo de proyectos para la mejora de su comunidad.

En lo que respecta al abordaje con varones, se encontró que fue posible establecer un diálogo respetuoso cuando el acercamiento proviene de varones sensibilizados respecto a la temática de violencia de género y masculinidades.

Para reforzar las acciones realizadas durante el proyecto, se considera que sería necesaria una etapa de consolidación en la que se dé seguimiento a los procesos detonados y se asegure el impacto deseado.

La versión digital se encuentra en la página oficial del Instituto, para su consulta, así como la cartografía resultado del mapeo participativo. A fin de elevarlo a ser una Buena práctica e incidir en la cohesión social es necesaria la etapa de consolidación, es decir, dar seguimiento a este proyecto involucrando a las dependencias municipales en acciones de intervención desde el enfoque de respeto, participación comunitaria y construcción ciudadana.

El programa TIME consta de capacitaciones a través de talleres (EMPRENDE y TALENTO) y un Diplomado en Alta Dirección en Competencias Empresariales con su Módulo de seguimiento.

El diplomado está dirigido a mujeres empresarias que quieren capacitarse, desarrollarse y detonar cambios en sus empresas, sumergiéndose en el ecosistema de emprendimiento para INNOVAR y cumplir nuevos objetivos en su organización. Se encuentra avalado por la SEP y tiene valor curricular.



Se concluyó el diplomado en Alta Dirección en Competencias Empresariales de la quinta generación de TIME Innova en que se benefició a 53 personas que recibieron 30 sesiones con 120 horas.

Se llevó a cabo el Módulo de seguimiento que fue

reconocido por la empresa HR.

Asimismo, se llevaron a cabo dos talleres TIME EMPRENDE dirigido a personas que tienen ya una visión de negocio o que han emprendido un negocio hasta con dos años de antigüedad y desean desarrollarlo a través del modelo Canvas que contempla una visión integral de un negocio o empresa. Se benefició a 89 personas.



Gracias a la vinculación y alianza con Academias Municipales se emprendieron dos diplomados TIME TALENTO que benefició a 73 personas emprendedoras que pretenden realizar su negocio con el beneficio de créditos que otorga el municipio a través de los programas Reto Zapopan, Hecho en Zapopan y Hecho por Mujeres. En total consta de 13 sesiones con 52 horas cada uno de los talleres.

Programa Desarrollo de Mujeres Agentes de Cambio

Uno de los efectos beneficiadores de TIME fue el programa Desarrollo de Mujeres Agentes de Cambio, dirigido a emprendedoras y empresarias que quieren expandir su visión y liderazgo positivo para generar cambios en su entorno con actividades y mentorías especializadas reforzando sus fortalezas.



Mujeres en la Historia - María Arcelia Díaz



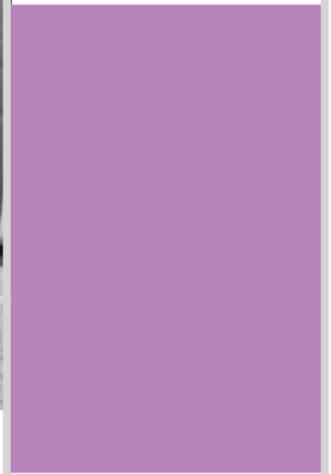
La participación de las mujeres en los espacios públicos ha sido una asignatura pendiente, por lo que replantear el imaginario colectivo en la sociedad actual es ubicar de manera simbólica el lugar que ocupa y que debe reconocérsele a las mujeres.

El 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer reconocimos el trabajo, labor y desempeño de María Arcelia Díaz a través de un evento transdisciplinar que tiene dos líneas principales de investigación histórica: la vida de María Arcelia Díaz, una obrera textil feminista que luchó por los derechos laborales de las mujeres en Guadalajara a principios del siglo XX a través del estudio histórico-antropológico que realizó la historiadora Dra. María Teresa Fernández Aceves, en su libro "Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano" galardonado con el premio Francisco Javier Clavijero.; que en palabras de la Dra. Fernández "transformaron las configuraciones sociales de feminidad, masculinidad, política y ciudadanía en el siglo XX mexicano." Mediante una conferencia que fue presentada en el Museo de Arte Zapopan (MAZ) seguida de la presentación a cargo de la artista Mtra.

Florencia Guillén de la exhibición "Tela, Agua y Territorio"; sobre el uso del agua en la fábrica textil de La Experiencia, a través de una variedad de soportes audiovisuales y escénicos, se narran historias de este territorio para visibilizar el rol del agua como energía de la ciudad y los inicios del movimiento feminista en Jalisco. Esta exposición integra obras artísticas en el discurso histórico, dejando que el arte contemporáneo narre, genere diálogo y deleve situaciones relevantes socialmente: el rol de la mujer en el ámbito laboral y el agua como energía de la ciudad.



I





Anexos

.



Anexo 1

Actividades de la Dirección, Unidades Administrativas y Áreas operativas del IMMZIS

Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas

Jefatura de Unidad

1. Organizar las juntas de gobierno
2. Auxiliar en la organización de las reuniones del Comité de Adquisiciones,
3. Revisión del proyecto "propuesta de modificación del Reglamento Interno del OPD, Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva",
4. Propuesta del Punto de Acuerdo para que el Presidente Municipal presente ante el Pleno del Ayuntamiento la creación de las Unidades de Género y No Discriminación (UNIGENDIS),
5. Elaboración de todos los contratos que genera el propio Instituto.

Área jurídica (Comisionada)

1. Asesorías jurídicas de primer contacto,
2. Canalización a otras dependencias,
3. Responsable de dar respuesta a las solicitudes recibidas por Transparencia.

Área de orientación psicológica

1. Atención de primer contacto
2. Atención psicológica de seguimiento
3. Canalización a otras dependencias
4. Atención para crisis en obras de teatro fórum

Vinculación (Comisionada)

1. Recibir a las personas, brindar información y vincularlas a las instancias adecuadas

3 Estudiantes de servicio social (2 trabajadoras sociales y 1 abogada) que apoyan las actividades de la Unidad

Jefa de la Unidad de Planeación

1. Elaborar instrumentos de planeación (PbR, MIR, Programas sin MIR, Formatos de Entrevistas, Formatos de atención, Formatos de evaluación) 2019 y 2020,
2. Elaborar plataforma para sistematización de cada área operativa
3. Evaluación y sistematización de la información de áreas operativas,
4. Elaboración de informes mensuales para la Dirección General del IMMZIS,
5. Elaboración de Informe Anual para Junta de Gobierno,
6. Elaborar presentación e informe a Comité de Adquisiciones,
7. Elaborar evaluación mensual para reportar y publicar indicadores al Sistema de Indicadores (SIZ),
8. Elaborar reportes mensuales e informes trimestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ),
9. Elaborar informes o resultados solicitados eventualmente a través de Transparencia
10. Elaborar informes o resultados solicitados eventualmente por autoridades,
11. Elaborar informe Institucional para el Informe del Presidente Municipal,
12. Participar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo,
13. Participar en la elaboración del Plan Institucional,
14. Colaboración en la propuesta del Presupuesto anual,
15. Participar en las evaluaciones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y APREVIO, en torno a la violencia a través de la Dirección de Procesos Ciudadanos,
16. Participar en los cursos realizados por APREVIO a través de la Dirección de Procesos Ciudadanos,
17. Participar en las capacitaciones de actualización de la ASEJ,
18. Integrante y participante de las reuniones del Comité Municipal para la Prevención de la Violencia,
19. Gestión de recurso público federal del programa de Transversalidad del Inmujeres, elaboración y gestión del proyecto, para armonizar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno,
20. Contribución a la elaboración del Reglamento Interno del OPD Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva,
21. Responsable de las obras de teatro foro en colonias y delegaciones (Tesisán, Miramar, Santa Margarita),
22. Responsable de la obra de teatro foro a funcionariado en el Centro Cultural Constitución,
23. Dirección del proyecto "Propuesta de Reglamento de Policía y Buen Gobierno",
24. Coordinación y supervisión del proyecto "Reconstrucción del tejido social en Santa Margarita para incidir en disminuir los índices de violencia de género",
25. Coordinación y supervisión del proyecto Diagnóstico sobre Mujeres y Género para la Igualdad Sustantiva,
26. Coordinación y supervisión del proyecto Diagnóstico Violencia de Género y Acoso en el Espacio Público y Doméstico en Zapopan,

27. Coordinación y supervisión del proyecto "Inclusión digital: uso de cajeros automáticos y celulares" para personas adultas mayores,
28. Coordinación y supervisión del proyecto "Mujeres en la historia: María Arcelia Díaz, Feminista, trabajadora textil, líder sindical y pionera de políticas sociales y laborales en Zapopan".

Auxiliar del proyecto de transversalidad "Reglamento de policía y buen gobierno", contrato vigente de julio a noviembre de 2019

1. Apoyo logístico de los eventos (mesas de trabajo, talleres, asesorías),
2. Alimentación de la Plataforma para reportar e informar avances del proyecto,
3. Elaboración de carpeta metodológica con documentación relevante de proyecto,
4. Asistencia en información de otros programas. (captura, transcripción, graficar).

Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva

Jefatura de Unidad

1. Organizar con otras dependencias eventos de discusión y análisis de las brechas de género y el no respeto a los derechos de las mujeres.
2. Reuniones y acciones en la Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración en Jalisco
3. Asesorar en las reuniones del Sistema Municipal de Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.
4. Revisión del proyecto "propuesta de modificación del Reglamento Interno del OPD, Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva", y del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Zapopan, Jalisco
5. Elaboración del documento de las Unidades de Género y No Discriminación (UNIGENDIS),
6. Asistencia y asesoría en promedio a 3 o 4 reuniones por semana que convoca la SISEMH.
7. Asistencia a la revisión del Informe sobre las Alertas de violencia contra las mujeres ya que el ayuntamiento tiene que cumplir y reportar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco sobre los indicadores consensados para cumplir con la política pública de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Jefa de Profesionalización y Capacitación

1. Asesorías a mujeres en las comunidades a donde asistimos,
2. Asistencia a las reuniones de trabajo interinstitucional en la Mesa Seis y en la Red de Masculinidades,
3. Responsable de hacer informes sobre las intervenciones realizadas,
4. Responsable de trabajo logístico en las intervenciones institucionales.

5. Stand informativo para campañas de sensibilización en espacios públicos

Auxiliar administrativa

1. Acciones aparte de las capacitaciones de Time. La capacitación Desarrollo de Mujeres, Agentes de Cambio
2. Con la SISEMH la acción Rumbo a la Igualdad con estas dos propuestas:
 - FUERZA MUJERES
 - EMPREENDEDORAS DE ALTO IMPACTO
3. En la realización de las siguientes actividades:
 - GESTIÓN
 - LOGÍSTICA
 - ADMINISTRACIÓN
 - ACTIVIDADES EN CAMPO
 - SEGUIMIENTO

Estudiantes con Beca de Jóvenes con Futuro que apoyan las actividades de la Unidad

Unidad Administrativa

Jefatura de Unidad

1. Administrar los recursos económicos y activos del Instituto.
2. Revisión de pago a proveedores, así como servicios contratados para el instituto.
3. Elaborar requisiciones para compra de activos y suministros para el Instituto.
4. Ser vínculo con instituciones estatales para la rendición de cuentas tales como: ASEJ, IPEJAL, SEVAC; y además áreas del H. Ayuntamiento: Contraloría, Recursos Humanos, ICOE, entre otras.
5. Elaboración y resguardo de contratos del personal del instituto.
6. Elaboración de presupuesto anual

Jefatura de Área de Recursos Financieros Humanos y Adquisiciones

1. Elaboración de pagos provisionales
2. Elaboración de Declaración informativa de operaciones con terceros
3. Cálculo de nómina, aguinaldos y finiquitos
4. Captura de papelería contable en el programa INDETEC
5. Pago a proveedores.

Auxiliar Contabilidad

1. Captura de la información contable - presupuestal de los movimientos realizados durante el mes dentro del sistema de contabilidad gubernamental.
2. Impresión y organización de pólizas con la información respectiva del mes.
3. Realizar conciliaciones de las cuentas bancarias del instituto.
4. Realizar las depreciaciones correspondientes de los bienes patrimoniales del instituto y el registro de este en papeles de trabajo con el fin de llevar armonización de la información.
5. Generar los reportes de estados financieros con información contable, presupuestal y programática.

Asistente Operativo

1. Auxiliar en las actividades de la dirección del IMMZIS.
2. Entregar documentos oficiales del IMMZIS (oficios, convocatorias, pagos, etc.)
3. Hacer reporte de las asistencias, incidencias, vacaciones e incapacidades del personal del IMMZIS.
4. Fungir como enlace del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) y contestar sus evaluaciones trimestrales.
5. Apoyar con las respuestas de los oficios de transparencia dirigidos a la Unidad Administrativa.



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**